



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N° 38 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 13 de diciembre de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a trece días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 38, del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señor GABRIEL PALMA DONOSO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ**  
**Señor MARCOS DONOSO ADASME**  
**Señor RICARDO VALERIA MATUS**

**Con Asistencia de: Sra. Elena González Vargas – Jefa de Finanzas.**  
**Patricio Chacón – Jefe DAEM**

**TABLA:**

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 31 del 04/10/2017
  2. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal por un monto de \$90.900.000.
  3. Aprobación PADEM 2018
- Varios

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

***1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 31 del 04/10/2017***

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Claudia Donoso**, página N° 6, en la intervención de don Guillermo Reyes, tercera línea dice “entro de salud”, debe decir “centro de salud”; en la misma página, último párrafo, tercera línea, dice “esta ideo”, debe decir “esta idea”.

Teniendo en cuenta la observación realizada por la concejala Donoso, el sr. alcalde llama a su aprobación.

<b>Concejales / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

*Por unanimidad se Aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 31 del 04 de octubre de 2017, con las observaciones indicadas*

**2. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal por un monto de \$90.900.000.**

EL Sr. **Alcalde** cede la palabra a doña Elena González Vargas. Quien expone la modificación presupuestaria que se adjunta.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
AREA MUNICIPAL

PÁGINA 1 DE 3  
FECHA: 08/12/2017

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 28  
NUMERO DE DECRETO: 5001  
FECHA MODIFICACION: 08/12/2017  
REFLEJA INFORMACION: SI  
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO DICIEMBRE 2017

215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	12.000.000	
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551, D	10.000.000	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1990	3.000.000	
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	2.000.000	
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	2.000.000	
215-21-01-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, L.E	500.000	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	8.000.000	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	5.000.000	
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	7.000.000	
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	3.000.000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	2.000.000	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	2.000.000	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1990	1.000.000	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000.000	
215-21-02-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	1.000.000	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1.000.000	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	100.000	
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAJUCHO Y PLÁSTICOS	200.000	
215-22-05-002-000-000	AGUA	1.000.000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	4.000.000	
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	100.000	
215-22-06-999-000-000	OTROS	1.000.000	
215-22-10-999-000-000	OTROS	10.000.000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	11.000.000	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.000.000	
215-24-03-000-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	2.000.000	
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY		9.000.000
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.686		5.000.000
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		3.000.000
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		2.500.000
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES		4.000.000
215-22-02-003-000-000	CALZADO		1.000.000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		1.000.000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN		2.000.000
215-22-05-004-000-000	CORREO		1.000.000
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA		3.000.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		2.000.000
215-22-08-010-000-000	SERVICIO DE SUSCRIPCIONES Y SIMILARES		1.000.000
215-22-08-999-000-000	OTROS		6.500.000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		2.000.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		1.000.000
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS		1.000.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		5.000.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES		1.000.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		3.000.000
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		500.000



**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

NUMERO DE COMPROBANTE: 28  
 NUMERO DE DECRETO: 5001  
 FECHA MODIFICACION: 06/12/2017  
 REFLEJA INFORMACION: SI  
 OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO DICIEMBRE 2017

215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS		22.400.000
215-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS		4.200.000
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		10.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>90.900.000</b>	<b>90.900.000</b>

**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
LITUECHE**

**DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

En relación a la modificación presupuestaria que se presenta al Honorable Concejo Municipal, esta tiene por objeto efectuar las correcciones necesarias que presenta el Presupuesto Municipal de Gastos al 04 de Diciembre del 2017.

Cabe señalar que no existen por ahora mayores ingresos a incorporar, por lo que todos los ajustes se realizan con cargo a la redistribución de los gastos ya programados y principalmente en el Programa de **Gestión Interna**.

1.- Las modificaciones que afectan al Subtítulo 21 obedecen principalmente a los mayores costos que han significado en forma mensual los gastos correspondientes a los cambios de grados, las nuevas asignaciones otorgadas a los funcionarios Municipales por la Ley 22.922 que modifica las Plantas Municipales durante el año 2017, por lo que se ha tenido que asumir gastos mayores a los montos consignados en el Presupuesto Inicial confeccionado durante el año 2016, para su ejecución del año 2017.

Es así como se redistribuyen gastos entre ítem y asignaciones correspondientes al Subtítulo 21 Gastos en Personal, solo afectando el Programa de Gestión Interna, como no existe la disponibilidad suficiente para cubrir los mayores gastos presupuestarios se ha efectuado la redistribución de gastos del Programa **Servicios Comunitarios**, que se han traspasado a **Gestión Interna**, de esta forma se afectan los 31 de Inversión Real, rebajando parte de los montos que se consideraron en el tema de Consultorías, tanto en Estudios como en la Glosa de Proyectos.

Se afectan además la mayoría de las asignaciones que presentaban solo montos considerados en la formulación del presupuesto Inicial para dejar abiertas las asignaciones (estos corresponden a los valores \$ 1.000.000.-) que aparece en los formatos de la modificación que se adjuntan.

2.- Con respecto al Subtítulo 23 y 29 corresponden a gastos que no se efectuarán durante lo que resta del año 2017, por lo que se rebajan para suplir las asignaciones que presentan déficit, todos estos movimientos nos permitirán mantener debidamente balanceado el Presupuesto de Gastos al 04 de Diciembre del 2017.

Terminada la exposición de doña Elena, el sr. alcalde pregunta si existen consultas respecto de la modificación.

**Concejala Claudia Donoso**, no tiene dudas al respecto.

**Concejal Valeria**, pregunta porque se dejaron 22 millones en consultorías. La jefa de finanzas responde que se dejaron para cubrir algún proyecto a través de consultorías, pero que a la fecha no se ejecutó ninguno. El concejal pregunta porque está rebajando en mantención de alumbrado público. La jefa de finanzas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

responde que con todo lo que se ha pagado y devengado por este ítem, aún queda este saldo que no será utilizado, por lo tanto se está rebajando para suplementarlo en las cuentas que se necesitan, teniendo en cuenta que no se está aumentando el presupuesto, solo se está suplementando sin que varíe el total del presupuesto

No habiendo más consultas por parte de los Sres. Concejales, el sr. alcalde llama a votación la modificación presupuestaria.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 175/2017**

*Por unanimidad se aprueba la Modificación presupuestaria del área municipal, por un monto de \$90.000.000.-.*

**3. Aprobación PADEM 2018**

**El Sr. alcalde** señala que como ya se analizó el PADEM, Hoy corresponde aprobarlo, agrega que se les envió copia del email enviado a los directores, en el mes de septiembre para que hicieran llegar sus sugerencias respecto de este. Agrega además se están preparando las bases para el llamado a concurso de todos los directores de los establecimientos educacionales de la comuna dicho esto, cede la palabra a don Patricio Chacón, Jefe DAEM. Quien hace una reflexión respecto del instrumento que será aprobado, agregando que este fue confeccionado para ser ejecutado en periodo de 4 años.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 176/2017**

*Por unanimidad se aprueba el PADEM año 2018*

Terminada la votación el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

**Concejala Claudia Donoso**, no tiene comentarios.

**Concejal Valeria**, señala que espera que este PADEM, no se quede solo en el papel y que como autoridades se preocupen todos de hacer un seguimiento. Comenta sobre las situaciones que están ocurriendo en los establecimientos con los docentes que no están cumpliendo con su trabajo y que los mismos alumnos llaman por sobrenombres. Comenta también sobre aquellos profesores que maltratan a sus alumnos diciéndoles que son tontos o que hay cursos que son mejores que otros.

**Concejal Palma**, analiza la actual realidad de la educación en la comuna, y del funcionamiento del departamento de educación, al concejal le preocupa que ocurran hechos como los que comenta el concejal



Valeria, agregando que es muy importante que cuando se llame a reunión de comisión se cuente con la participación de todo este cuerpo colegiado y de los actores principales de la educación comunal. Señalando que cuando se planten o se comenta sobre el trabajo que desarrollan los profesionales del área, como docentes, jefe DAEM, jefes de UTP, no se hace con la idea de atacarlos o criticarlos, si no que con la idea de mejorar, siempre pensando en los niños de la comuna. Terminando su intervención deseándole éxito al jefe DAEM, e informando que lo más probable es que el como presidente de educación llame a una próxima reunión de comisión ya que se la están pidiendo.

**Concejal Galleguillos**, comenta que la directora de la escuela de Quelentaro, ahora que ya se va a aprobar el PADEM, le comento que necesita tres nuevos profesionales. Comentando que ella no tenía idea que el tema del PADEM se le había informado por email. Comenta además sobre la fecha y horade programación de la licenciatura, ya que la directora la fija para el día martes a las 10:00 am, el argumento del personal de la escuela es que se hace a esa hora, porque ellos no están dispuestos a trabajar en la tarde. El concejal le solicita al Jefe DAEM, que intervenga al respecto.

**Concejal Marcos Donoso**, señala que para el próximo año él quiere ser as participe en las instancias de formulación del PADEM. Señalando que espera tener con el tiempo más conocimientos respecto del tema.

**Concejal Campos**, señala que la aprobación de este instrumento es una facultad que tiene el concejo municipal, agregando que es muy importante que se acompañe al jefe DAEM, en la aplicación y ejecución de este PADEM, que se está aprobando.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, el jefe DAEM señala que se ha tenido algunos problemas en el área, pero él hará todo lo posible para poder corregirlos. El concejo en pleno le manifiesta al jefe DAEM, que realice las gestiones necesarias para cambiar la fecha de la licenciatura de la escuela de Quelentaro.

## 5. Varios.

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios

### **Concejala Claudia Donoso:**

- Solicita que se instale señalética de no estacionar en calle Santa María y pasaje Gabriela Mistral, ya que actualmente se estacionan muchos autos, camiones y micros en esas calles.

### **Concejal Valeria,**

- Se suma a la solicitud hecha por la concejala Claudia Donoso.
- Propone que se agenden las fechas en que se realicen los analices y seguimiento del PADEM, el segundo concejo del mes de mayo.
- Solicita que se busque la forma de frenar el tema de las parcelaciones ya que el tema del agua en un tiempo más será un problema, producto de la escases. El concejal sugiere que este freno se haga a través de los permisos de edificación.

### **Concejal Palma,**

- Respecto de los permisos de edificación y del mal entendido que surgió con don Gabriel Figueroa. Señala que él le explico la citación que recibió del juzgado de policía local, está conforme a derecho. Agregando que bueno que los vecinos de Litueche estén siendo invitados a regularizar, ya que si esa es la intención agradece que se esté haciendo.
- Respecto de las actas, sugiere que se transcriba las actas con los dichos textuales. Que se busque algún medio tecnológico para que esto se realice.
- Comenta el mal estado de los caminos rurales.
- Solicita que se repare el alumbrado público en el sector de la villa. Señala que vecinos de este sector le comentaron que funcionarios municipales les explicaron que se iniciaron los trabajos en el radio urbano y que después de esto se continuara con los sectores. El sr. alcalde responde que se cambió a led la calle Bernardo O'Higgins (31 luminarias y faltan algunas en la población los forjadores).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Estos trabajos no tienen costo para el municipio, ya que es una donación de CGE. El municipio prepara un proyecto FRIL para poder continuar con este tipo de cambio. El concejal sugiere que esta aclaración se le haga a los vecinos.

- A nombre de algunos vecinos del sector de Paso del Soldado, san Vicente Ranquilco, solicita el paso del camión de la basura.
- Comenta el peligro que reviste el mal estado del semáforo en calle hermanos carrera con San Antonio y sobre todo la falta de respeto de algunos conductores y vecinos de Litueche que debiesen ser los que con mayor razón lo respeten.

**Concejal Galleguillos,**

- Manifiesta su molestia en contra de vialidad y la empresa que mantiene los caminos rurales de la comuna, señala que todos los caminos de la comuna están en mal estado. Agregando que no quisieron solucionar el problema de la curva peligrosa en el sector de Quelentaro, donde se produjo el accidente por la parada de buses.

**Concejal Marcos Donoso,**

- Entrega y da lectura de carta que recibió de un vecino de esta comuna, don Cesar Moreno Menares. Comentando la molestia que expresa este vecino por la falta de respeto y malas prácticas que han tenido algunos de estos nuevos propietarios de las parcelas que se han vendido en el último tiempo.

**Concejal Campos,**

- No tiene puntos varios

Terminada las intervenciones de los Sres. Concejales. La Sra. alcalde señala que el semáforo se repara con los saldos de san francisco de mostazal y que con una nueva cuota se instalara uno nuevo. Dicho esto siendo las 10:55 am, cierra la sesión en Nombre de Dios.

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**